



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 08532/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO FRANCHESCA
ARRATIA JARA.

LAJA, 05 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 763, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Franchesca Arratia Jara, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Los Ángeles, el jueves 05 de octubre de 2017, con motivo de participar junto a delegación de alumnos de 3° medio en Actividades del Programa PACE de la Universidad de Concepción.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a la docente y alumnos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Solvob
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Firma]
VFT/LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/